



### ACTA DE APERTURA

## LPI N° 2/2020 OBRA: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N°65 – TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 40 – PUENTE SOBRE RIO MINERO – SECCIÓN 1: PROG. 21.848,00 - PROG. 31.797,37 – SECCIÓN 2: PROG. 3.065,00 – PROG. 27.629,79" - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD VIAL TERRITORIAL DEL NEUQUEN

### Ad referendum del contrato de préstamo entre la Provincia del Neuquén y la Corporación Andina de Fomento CAF Decreto N° 2020-1188-E-NEU-GPN

En la Ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los ocho días del mes de enero de año dos mil veintiuno, siendo las 14:00 horas, y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y las medidas de distanciamiento dispuestas debido a la pandemia COVID 19, el presente acto de apertura de la licitación antes mencionada se celebra sin asistentes y se transmite en vivo y en forma virtual a través del canal YouTube/UPEFEGOBIERNO.

Se encuentran presentes por UPEFE: Cr. Jorge Ferrería, Presidente y Cr. José María Schouabs, Director Provincial Administrativo Contable y Financiero. Asimismo se encuentran los miembros de la Comisión de Apertura designados por Resolución UPEFE: Dra. Viviana Ponce, Cr. Hugo Diomedi, y Dra. Emilse Valenzuela.

Por la Dirección Provincial de Vialidad se encuentra presente Ramón Angel Soto, Presidente del organismo.

Asiste el presente acto la Escribana Lilia Carrizo Molina adscripta al Registro Notarial N° 4 de la ciudad de Neuquén.

La autoridad que preside el acto, informa inicialmente que en esta instancia conforme lo dispuesto en el Capítulo IV- RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS de los Documentos de Licitación, solo se procederá a la apertura del "SOBRE A" difiriéndose para la instancia correspondiente conforme lo dispuesto en el artículo 33° del PBCP la apertura del "SOBRE B".

Se constata la presentación de dos (2) sobres oferta, que no contienen identificación de oferentes y no presentan marcas ni raspaduras. Los mismos son numerados en virtud del orden en que ingresaron y contienen la siguiente documentación:

**Oferta N° 1:** Oferente CN SAPAG SA, CUIT N° 30-51999331-3, con domicilio legal constituido en Ruta 22, Km 1233 de la Ciudad de Plottier y domicilio especial en calle Pampa N°731 de la Ciudad de Neuquén. Presenta Carta de Presentación del Anexo I. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de \$

Dra. EMILSE VALENZUELA  
Directora General de Compras y Contrataciones  
U.P.E.F.E.

Esc. LILIA M. D. CARRIZO MOLINA  
Escribana Adscripta  
Registro N° 4 - Neuquén

Cr. JORGE LUIS FERRERIA  
PRESIDENTE  
U.P.E.F.E.

Dra. VIVIANA PONCE  
DIRECTORA PROVINCIAL  
Legal y Técnica  
U.P.E.F.E.



30.440.947, constituida mediante póliza de seguro de caución N° 362.378 de la Compañía Federación Patronal Seguros SA. Presenta Certificado de Producto Neuquino Ley 2683 extendido por el Centro Pyme Adeneu. Presenta SOBRE B que se numera y reserva. La documentación se presenta en original y duplicado sujeta a evaluación.

**Oferta N° 2:** Oferente COARCO SA – CODI SA – OSCAR RAUL QUIDEL UT, con domicilio legal constituido en calle Conquistadores del Desierto N° 3700, Parque Industrial Oeste de la Ciudad de Neuquén. Presenta Carta de Presentación del Anexo I, suscripta por Nelson Dávila y Daniel Pedre. Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de \$30.441.000, constituida mediante póliza de seguro de caución N° 774.402 de la Compañía Fianzas y Crédito SA Compañía de Seguros. No Presenta Certificado de Producto Neuquino Ley 2683. Presenta SOBRE B que se numera y reserva. La documentación se presenta en original, duplicado y soporte digital sujeta a evaluación.

Se da por finalizado el presente acto de apertura, siendo las 14.35 hs. Leída y ratificada la presente, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Se informa que se remitirá copia del acta por correo electrónico a las empresas que presentaron oferta.

Finalmente se hace saber que las observaciones que se quieran formular al acto de apertura deberán realizarse en los términos del artículo 14 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por escrito presentado en la Mesa de Entradas UPEFE en el horario de 8 a 15 hs.

Sr. RAMON ANGEL SOTO  
Presidente del Directorio  
Dirección Provincial de Vialidad

Esc. LILIA M. D. CARRIZO MOLINA  
Escribana Adscripta  
Registro N° 4 - Neuquén

Cr. JORGE LUIS FERRERIA  
PRESIDENTE  
U.P.E.F.E.

Dra. VIVIANA V. PONCE  
DIRECTORA PROVINCIAL  
Legal y Técnica  
U.P.E.F.E.

Dra. EMILSE VALENZUELA  
Directora General de  
Compras y Contrataciones  
U.P.E.F.E.